

Medellín, 25 de octubre de 2013

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Rad No. 2013-409-043331-2
Fecha: 25/10/2013 14:22:11->703
CIU: JORGE IVAN MUNERA SANCHEZ
Anexos: SIN ANEXOS



Señores

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA –ANI–

Gerencia de Contratación

Calle 26 No. 59 – 51 Edificio Torre 4 Segundo Piso y/o Calle 24 A No. 59 – 42 Torre 4
Segundo Piso
Bogotá D.C.

Ref. Retiro Solicitud Tratamiento Confidencial – Precalificaciones Nos. VJ-VE-IP-013-2013; VJ-VE-IP-014-2013; VJ-VE-IP-015-2013; VJ-VE-IP-016-2013; VJ-VE-IP-017-2013; VJ-VE-IP-018-2013 y VJ-VE-IP-019-2013.

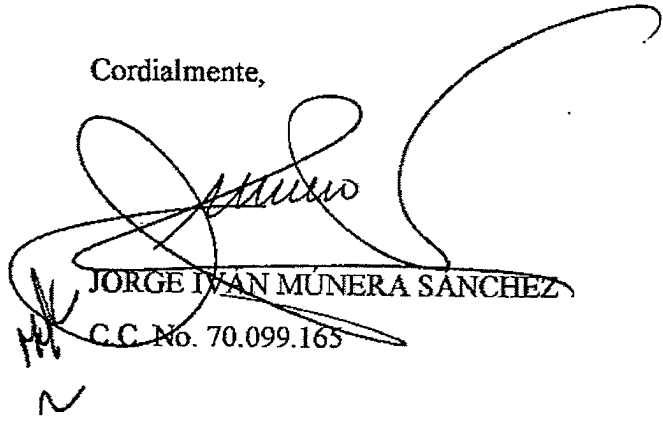
Respetados Señores;

JORGE IVÁN MÚNERA SÁNCHEZ, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 70.099.165 actuando en mi calidad de apoderado común de la Estructura Plural conformada por las sociedades **SINOHYDRO GROUP LTD.; SP INGENIEROS S.A.S.; CONINSA RAMÓN H. S.A.; PROCOPAL S.A.; COINTER CONCESIONES S.L.; CONSTRUCCIONES RUBAU S.A. SUCURSAL COLOMBIA; EXPLANAN S.A.** e **INGENIERÍA Y VÍAS S.A.**, debidamente facultado para el efecto, respetuosamente, manifiesto a la Entidad, que retiro de forma expresa e incondicional la solicitud de tratamiento confidencial de la información presentada para el caso del Anexo No. 3 (Beneficiario Real y Origen de Recursos) que hace parte de las manifestaciones de interés formuladas por la Estructura Plural que represento, en los procesos de invitación a precalificar Nos. VJ-VE-IP-013-2013; VJ-VE-IP-014-2013; VJ-VE-IP-015-2013; VJ-VE-IP-016-2013; VJ-VE-IP-017-2013; VJ-VE-IP-018-2013 y VJ-VE-IP-019-2013 cuyo trámite se surte ante la ANI.

Handwritten initials

Como consecuencia de lo anterior, autorizo, de forma expresa, explícita e incondicional a la ANI para que le de el tratamiento de publicidad que impone el artículo 24 de la ley 80 de 1993 y demás normas y principios concordantes y complementarios, a todos y cada uno de los documentos incluidos en la manifestación de interés formulada por la estructura plural que represento en las invitaciones a precalificar Nos. VJ-VE-IP-013-2013; VJ-VE-IP-014-2013; VJ-VE-IP-015-2013; VJ-VE-IP-016-2013; VJ-VE-IP-017-2013; VJ-VE-IP-018-2013 y VJ-VE-IP-019-2013.

Cordialmente,



JORGE IVAN MÚNERA SÁNCHEZ
C.C. No. 70.099.165

Cra 74 # 28-29
Medellín